



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LEGISLATURA
LXVI/CTPS/01

Chihuahua, Chih a 26 de octubre de 2018

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS

PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, y en cumplimiento al artículo 48 del reglamento interior y de prácticas parlamentarias del poder legislativo, me permito enviar a usted, anexo a la presente, el programa de trabajo de la comisión de pueblos y comunidades indígenas, la cual de honro en presidir.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta se tenga a esta comisión, en tiempo y forma, dando cumplimiento a la obligación referida en el párrafo próximo anterior.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración

Atentamente

DIP. RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ

Presidente de Comisión de Trabajo y Previsión Social

PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO

RECIBIDO
26 OCT. 2018
11:38AM

Velina A. Guerrero



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXVI LEGISLATURA

PROGRAMA DE TRABAJO INTERNO

Dip. Rubén Aguilar Jiménez
Presidente.

PRESENTACIÓN.

El programa de trabajo interno de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado, constituye un instrumento rector de los trabajos de este órgano colegiado que busca orientar los esfuerzos de sus integrantes en aras de un bien común.

OBJETIVO

Cumplir con las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en los acuerdos tomados por el Pleno y demás normatividad aplicable en materia de análisis y discusión de los asuntos turnados en relación con la Comisión.

METAS

Analizar y, en su caso, dictaminar las iniciativas de ley, decretos, puntos de acuerdos y demás asuntos que le sean turnados, a través de un trabajo plural y coordinado con los integrantes de la Comisión, en los plazos

PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
RECIBIDO
26 OCT. 2018
11:38AM
Velina A. Guerrero

RAJ/LEAT/GOR/ORMO/AEM



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Trabajo y Prevision Social

LXVI LEGISLATURA

establecidos en el artículo 171 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y la normatividad aplicable al caso concreto.

Dentro del proceso de dictaminación se fomentará la promoción e impulso de la armonización legislativa con perspectiva de género, al derecho interno estatal, de conformidad con los convenios y tratados internacionales ratificados por México, en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, así como a la legislación nacional y estatal a favor de la no discriminación y la igualdad entre Mujeres y Hombres.

INDICADORES

La evidencia del cumplimiento de los objetivo y metas la constituye las **actas** que se elaboren con motivo de la celebración de reuniones de Comisión en las que se analice y resuelva, en su caso, los asuntos que le han sido turnados; así como los **dictámenes o documentos** mediante los cuales esta Comisión somete al Pleno o Diputación Permanente la Propuesta de resolución de los mismos.

Las reuniones de la Comisión se programarán de acuerdo a la carga de trabajo y de los asuntos turnados a la misma, de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Trabajo y Prevision Social

LXVI LEGISLATURA

TRANSPARENCIA

La Comisión de Trabajo y Previsión Social, en cumplimiento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y en atención al principio de transparencia en la gestión pública, pondrá a disposición de la Unidad de Información del H. Congreso del Estado, la información generada, a efecto de que se difundan los asuntos tratados y los avances obtenidos por este cuerpo colegiado. Lo anterior sin perjuicio del informe anual puesto a disposición en formato electrónico, a través de la página web de este Poder Legislativo.

PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Esta Comisión en todo momento será incluyente en la participación de la sociedad civil. Consideramos que mediante una participación organizada a través de las diversas organizaciones en materia laboral en el Estado, es que lograremos un trabajo legislativo que vaya acorde a las necesidades en el ámbito laboral, consolidando una relación armónica entre los trabajadores y los empleadores de México.

COADYUVANCIA CON OTRAS COMISIONES

Habrán ocasiones en las cuales la naturaleza del asunto en análisis requiera la participación conjunta de varias Comisiones de Dictamen Legislativo,



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Trabajo y Prevision Social

LXVI LEGISLATURA

igualmente existirán temas que para su mejor desahogo y gestión requieran del conocimiento de más de una Comisión.


Este programa está sujeto a cambios, previo acuerdo de la Comisión.

Así lo aprobó la Comisión el día 25 de octubre de 2018.

POR LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL


DIP. RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ
PRESIDENTE


DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
SECRETARIO


DIP. MARTHA JOSEFINA LEMUS
GURROLA
VOCAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL PROGRAMA DE TRABAJO INTERNO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.